



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0859-2018-UNAP
Iquitos, 21 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), deberá atender compromisos personales fuera de la ciudad, del 25 al 27 de junio de 2018;

Que, por esta razón, es conveniente autorizar el viaje a la ciudad de Pucallpa, del 25 al 27 de junio de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar el viaje a la ciudad de Pucallpa, del 25 al 27 de junio de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL